

18021 RESOLUCIÓN de 19 de julio de 1999, de la Universidad de León, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Con el fin de dar cumplimiento a lo acordado en Junta de Gobierno, se hace pública la siguiente Resolución:

El Rectorado de la Universidad de León convoca a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, en la modalidad que se especifica.

Uno. El concurso se regirá por lo dispuesto en el artículo 35 y siguientes de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; artículo 55 y siguientes del Estatuto de la Universidad; Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y demás normas de aplicación.

Dos. Requisitos generales para ser admitido al concurso:

2.1 Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halle definida en el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea.

2.2 Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los setenta años de edad.

2.3 No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado, o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

2.4 No padecer enfermedad o defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres. Requisitos específicos:

Los candidatos deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

3.1 Catedráticos de Universidad: Tener ya tal condición o la de Profesor titular de Universidad o Catedrático de Escuela Universitaria, con tres años de antigüedad en uno de ellos o entre ambos Cuerpos y titulación de Doctor.

3.2 Profesor titular de Universidad: Título de Doctor.

3.3 Profesor titular de Escuela Universitaria: Licenciado o Ingeniero Superior, salvo las áreas específicas citadas en la Orden de 28 de diciembre de 1984, para las que será suficiente el título de Diplomado, Arquitecto técnico o Ingeniero técnico.

Cuatro. Plazo y presentación de instancias:

4.1 Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de León por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia según modelo (anexo II), debidamente cumplimentada, acompañando los documentos mediante los que se acredite reunir los requisitos para participar en el concurso.

4.2 Los solicitantes deberán justificar el ingreso en la Caja España, número de cuenta 87-2001227604 a nombre de esta Universidad de la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas por formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). Caja España entregará recibo por duplicado, uno de los ejemplares se acompañará a la solicitud. Si el pago se efectúa por giro postal o telegráfico, ésta se dirigirá a la habilitación-pagaduría de esta Universidad, haciendo constar en el taloncillo destinado al organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

Cinco. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución aprobando la lista de admitidos y excluidos los interesados podrán

presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación.

Seis. En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la siguiente documentación:

6.1 Currículum vitae por quintuplicado, según modelo que figura como anexo III, acompañado de un ejemplar de las publicaciones y documentos acreditativos de lo consignado en el mismo.

6.2 Proyecto docente por quintuplicado que se ajustará si se hubiese fijado en la convocatoria, a las especificaciones exigidas por la Universidad.

Siete. Con una antelación mínima de quince días naturales el Presidente de la Comisión notificará a todos los aspirantes fecha, hora y lugar del acto de presentación.

Ocho. Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas, deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

8.1 Fotocopia del documento nacional de identidad según Resolución de 5 de noviembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 7).

8.2 Certificación médica de no padecer enfermedad o defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.

8.3 Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieren la condición de funcionarios públicos de carrera, estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

León, 19 de julio de 1999.—El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.

ANEXO I

560. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Anatomía y Anatomía Patológica Comparada». Departamento al que está adscrita: Biología Celular y Anatomía. Perfil: Anatomía y Embriología Veterinarias. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

561. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Biología Celular». Departamento al que está adscrita: Biología Celular y Anatomía. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

562. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Historia del Arte». Departamento al que está adscrita: Patrimonio Histórico-Artístico y de la Cultura Escrita. Perfil: Historia del Arte Medieval. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

563. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Teoría de la Literatura». Departamento al que está adscrita: Filología Hispánica. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

564. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Arqueología». Departamento al que está adscrita: Estudios Clásicos. Perfil: Docencia en las asignaturas del área de Arqueología de la Universidad de León. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

565. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Comercialización e Investigación de Mercados». Departamento al que está adscrita: Dirección y Economía de la Empresa. Perfil: Marketing público. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

566. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Comercialización e Inves-

tigación de Mercados». Departamento al que está adscrita: Dirección y Economía de la Empresa. Perfil: Gestión de la Distribución Comercial. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

567. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Literatura Española». Departamento al que está adscrita: Filología Hispánica. Perfil: Literatura Española I (Literatura española medieval). Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

568. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Sanidad Animal». Departamento al que está adscrita: Patología Animal (Sanidad Animal). Perfil: Microbiología e Inmunología. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

569. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria (Campus de Ponferrada). Área de conocimiento: «Ecología». Departamento al que está adscrita: Ecología, Genética y Microbiología. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

570. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento al que está adscrita: Dirección y Economía de la Empresa. Perfil: Análisis de las Operaciones Financieras. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

571. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria (Campus de Ponferrada). Área de conocimiento: «Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Minera. Perfil: Expresión Gráfica y Cartográfica. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

572. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Nutrición y Bromatología». Departamento al que está adscrita: Higiene y Tecnología de los Alimentos. Perfil: Higiene y Control Sanitario de los Alimentos. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

ANEXO II

Don
 con documento nacional de identidad número
 nacido en, el
 con domicilio en calle
 código postal, teléfono
 estando en posesión del título de
 Solicita ser admitido al concurso número
 convocado el
 para cubrir la(s) plaza(s) de
 Área de conocimiento
 Departamento
 a cuyos efectos presenta la siguiente documentación.

Lugar y fecha,

Fdo.:

Magfco. y Excmo. Sr. Rector de la Universidad de León.

4. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

--

5. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (Programas y puestos)

--

ANEXO III

1. DATOS PERSONALES

Apellidos y nombre.....
DNI n.º Lugar y fecha de expedición.....
Nacimiento: Provincia y localidad Fecha
Residencia: Provincia Localidad
Domicilio Teléfono Estado civil
Facultad o Escuela actual
Departamento o Unidad docente actual
Categoría actual como Profesor contratado o interino

2. TÍTULOS ACADÉMICOS

Clase	Organismo y Centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación si la hubiere

3. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS

Categoría	Organismo o Centro	Régimen dedicación	Actividad	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminación

CONTINUACIÓN PUBLICACIONES (Artículos)			
Título	Revista	Fecha de publicación	N.º de páginas

6. PUBLICACIONES (libros)		
Título	Fecha de publicación	Editorial

7. PUBLICACIONES (Artículos) (*)			
Título	Revista	Fecha de publicación	N.º de páginas

(*) Indicar trabajos en prensa, justificando su aceptación por la revista editora.

10. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SUBVENCIONADOS**8. OTRAS PUBLICACIONES****11. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS (*)****9. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN**

(*) Indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

12. PATENTES

CONTINUACIÓN COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS

13. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)

16. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESIÓN LIBRE**14. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (con indicación de Centro u Organismo, material y fecha de celebración)****17. OTROS MÉRITOS DOCENTES O DE INVESTIGACIÓN****15. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (con posterioridad a la Licenciatura)****18. OTROS MÉRITOS**